

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS**EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, presididos por el Sr. Leónidas Arias, Presidente; en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle S35D y Martha Bucaram Esq., se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos Transinmediat S.A., El señor Tlgo. Wilson Jinez, Gerente General, actúa como Secretario; el Sr. Leónidas Arias, Presidente; con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar la CONVOCATORIA, informada con la debida anticipación a cada uno de los accionistas, previamente la señora Comisario solicita al secretario se informe si existe el quórum reglamentario; informando que si existe con el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado; inmediatamente menciona el Sr. Leónidas Arias: Quiero dar el agradecimiento sincero a todos ustedes compañeros por esa muestra de solidaridad para el compañero Luis Palan, por el apoyo económico para la viuda y sus hijos, así como también por el acompañamiento al velorio y al traslado el día sábado, gracias compañeros; en este momento les pido que hagamos unos dos minutitos de silencio en memoria a nuestro compañero fallecido; SE GUARDA DOS MINUTOS DE SILENCIO, seguidamente el Sr. Gerente General queda como secretario de la junta. Sr. Wilson Jinez: Compañeros y compañeras buenas tardes, bienvenidos a esta junta general que se ha convocado para el día de hoy veinte y siete de marzo, antes de continuar, acotando las palabras del compañero presidente debo manifestar compañeros que por la memoria de nuestro compañero Luis Palan, tratemos de enmendar nuestros errores y les pido que arrimemos el hombro para sacar a nuestra compañía adelante, el compañero un día vino acá y me dijo, señor Jinez haga algo para que no se separe la compañía y que siempre seamos Transinmediat; voy a proceder a dar lectura a la convocatoria que fue publicada el diez y ocho de marzo, como ustedes tienen conocimiento en el diario LA HORA; se pasa a dar lectura a la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: **CONVOCATORIA: A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.**; Se convoca a Junta General Ordinaria de la Compañía De Taxis Ejecutivos Transinmediat S.A., a celebrarse el día lunes 27 de marzo del 2017 a las 14H00 , en las Oficinas de la Compañía Ubicadas en la calle S35D y Martha Bucaram, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Constatación del Quórum, 2.- Informe del señor Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, lectura y aprobación de los mismos, 3.- Lectura y aprobación de los Balances y Anexos, del ejercicio económico del año 2016.** Se convoca de manera especial y expresa a la Señora MARCELA VIERA, Comisario Principal, de la Compañía. Atentamente. TLGO. WILSON JINEZ, Gerente General. Sr. Leónidas Arias; Pongo en consideración el orden del día compañeros. A continuación el compañero gerente va a proceder con el siguiente punto de la junta general; Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice: **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM;** Sr. Wilson Jinez: Se toma la lista a los asistentes; a ver

compañeros tenemos 54 presentes, 11 faltos, 6 con permiso, 1 Fallecido, total 72 accionistas compañeros, por ende tenemos el quórum correspondiente; existiendo el setenta y cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado, se da por iniciada la Junta General Ordinaria; se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que transcrito textualmente dice: **2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS: Sr. Arias Leónidas.**- Los que están debiendo con más de 3 meses no contarían con voz ni voto, solamente hacen la presencia, en este caso estarían los Sres. Molina Guañuna Carlos, Proaño Guerrero Marcelo, Reyes Berrezueta Ángel, Rubio Acuario Francisco, Taco Chiliguíngua Jorge; **Sr. Wilson Jinez:** Haber compañeros antes de continuar con el tema les voy a exponerles la situación de la compañía hasta el momento, hasta el día 26 de marzo del 2017 en el cual se hizo el corte, hasta la presente fecha se ha recaudado por Aportes de los accionistas la cantidad de sesenta y seis mil setecientos treinta y dos dólares, desde cuando se inició mi gestión hasta el 26 de marzo 2017; Egresos que ha demandado la compañía, la cantidad de sesenta y cuatro mil cuatrocientos nueve dólares con cincuenta y dos centavos; saldo disponible, dos mil trescientos veinte y dos con cuarenta y ocho centavos; se prestó para la conformación o proceso de la Asociación el valor de ciento un dólares, los tres compañeros que deben son: Sr. Agila Víctor, Sr. Reyes Ángel, Sr. Taco Jorge. **Sr. Alban Segundo:-** Aquí debemos poner todos y así se acordó en la junta general; **Sr. Wilson Jinez:** Listo compañero entonces se precederá a cobrar a todos los compañeros; de la colada morada hay un faltante de doce dólares con veinte y seis centavos que se asumió de los ingresos de la compañía, de igual manera del agasajo de fin de año de la compañía, dieciocho dólares con noventa centavos. Total ciento cuarenta y dos dólares con diez y seis centavos, se asume que la compañía está cubriendo estos valores, así mismo hay unos dineros por recaudar, unos dineros desde cuando empezamos la gestión en el 2015 se trajo a dos personas motivadoras, la una nos fue súper bien, el señor nos dejó unos libros pero se tuvo que esperar hasta el otro año para que terminen de pagar los compañeros por la adquisición de esos libros, la última persona que vino fue el licenciado Wladimir Bonilla, el segundo motivador, se hicieron inscribir algunos o la gran mayoría de compañeros para los certificados y nunca retiraron, por recaudar existe un valor de ochenta dólares, restado ese valor de las aportaciones nos da un valor de mil novecientos con treinta y dos centavos; no se ahorrado para la liquidación de las operadoras que por ley les corresponde; así mismo los valores por recaudar de las aportaciones de los compañeros que aún no pagan hasta la presente fecha es de tres mil setenta dólares (3.070 dólares), esto es lo que corresponde desde el año pasado hasta la presente fecha; los que más deben son: Sr. Taco Jorge 10 meses, hay que aclarar el compañero no tiene su cupo pero las acciones le corresponden a él, según la ley de compañías él sigue siendo accionista por ende si el señor no se acerca arreglar en determinado tiempo se puede canalizar a través de una situación legal para que esas acciones pase a la compañía, mientras tanto se sigue acumulando la deuda; Sr. Reyes Ángel 7 meses; Sr. Molina Carlos 6 meses; Sr. Proaño Marcelo 3 meses; Sr. Rubio Francisco 3 meses; Sr. Ahiña Giovanni 2 meses; los compañeros que deben para la asociación son tres: Sr. Reyes y Sr. Taco

que no están en la junta, mientras que el Sr. Agila indico que no quiere pertenecer. **Sr. Aldaz Wilson.-** indica sobre el asunto del Sr. Taco porque sigue sin aportar y sigue trabajando afuera, cual es la forma que se le diga algo. **Sr. Jinez Wilson.-** Se está trabajando en eso con la Sra. Abogada asesora legal, se le ha entregado un documento aprobatorio que él está revocado, incluso el día del traslado del compañero Palan, ahí en el cementerio hable con el Sr. Taco, le indique sobre el asunto de lo que adeuda y me manifestó que está haciendo un préstamo con su papa, para venir a solucionar el inconveniente. El hijo del Sr. Reyes me llamó hace 15 días indicando que se iba acercar a las oficinas pero no ha venido. Así mismo compañeros ustedes saben que había utilidades de ochocientos dólares, y ahora hay una mínima cantidad, hay que aclararlo, yo les dije el día viernes, que 5 compañeros fueron beneficiados en el 2016 de los aportes mensuales de 2 meses, que tuvieron sus inconvenientes con sus unidades superando los mil dólares y el reglamento les ampara, ellos fueron beneficiados, dos por cincuenta dólares son cien dólares, por cinco son quinientos dólares menos, así mismo en la demanda que nos puso el Sr. Rubio Francisco, se gastó setecientos sesenta y cuatro dólares con sesenta y dos centavos. Las gestiones más sobresalientes que se hizo son: Pago total de las glosas que había con el IESS, fue de dos mil dólares más o menos; que se canceló. **Sra. Simancas Fabiola-** Si el Sr. Moisés Serrano ya deposito ese dinero porque eso le correspondía a él, si más no recuerdo en la asamblea dijo que ese dinero iba a devolver porque en la Gerencia de él, dejo esos gastos entonces porque la compañía tiene aquí que pagar esos gastos. **Sr. Jinez Wilson.-** Dentro de las Actas esta clarito que el pagaba el 10% que había que anticiparle al IESS para poder firmar el convenio más no se ha comprometido en el resto. **Sr. Contador.-** En el cierre del balance 2015 o 2014 había la planilla pendientes de pago porque no se canceló, porque no había dinero para cubrir eso e incluso en ese año hay una pérdida de tres mil seiscientos dólares, no hubo suficiente dinero para pagar esas planillas por eso el año anterior se llegó a un acuerdo de contrato de pago que se ha ido prorrateando hasta cancelar en su totalidad. **Sr. Valdivieso José.-** El contador fue claro y conciso sobre su gestión que todo está bien está al día. Si es verdad que todos nosotros ponemos la cantidad de cincuenta dólares, si esa deuda estaba por glosas supuestamente tiene que ser subsanado por el Sr. Moisés. En ese entonces algunos compañeros estaban al día, hasta esta fecha debían haber glosas, si no se cambiaba a la nueva administración no nos enterábamos, usted puso en los estados que todo estaba al día. **Sr. Contador.-** En el balance se puede reflejar las cuentas por pagar al IESS; **Sr. Valdivieso José.-** Usted dijo que todo estaba al día, sin embargo que yo ya vi en la página del IESS la mora de este pago y ahora nos enteramos que habido esas glosas; **Sr. Contador.-** En los balances aparece la cuenta por pagar al IESS en ningún momento les dijimos que no están los valores, ahí están, claramente yo les explique las planillas pendientes y el valor que sumaba eso, además no es dinero que cogió y se guardó al bolsillo, es un dinero que faltó, es diferente si hubiera cogido el dinero entonces yo repongo lo que evite por cogerme un dinero, en realidad no cogió sino que le faltó dinero para poder pagar, entonces que pasa, había necesidades básicas que son: sueldos de los trabajadores, arriendo, entre otros, pagos importantes, así le dieron larga al IESS, no

estaban haciendo ningún problema luego al final del año salió ese valor como perdida, porque no todas las personas, no cancelaron en su debido momento, después como ya fueron poniéndose al día en la nueva directiva se han ido subsanando esas deudas, hasta el día de hoy se encuentra todo al día: IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio de trabajo. No tienen problemas pueden revisar la página del ministerio, son libres pueden revisar tranquilamente; **Sr. Valdivieso José.**- Nadie está diciendo que se están cogiendo el dinero, lo que queremos ahora es que nos aclaren bien o nos justifiquen que ese dinero que estaban por recuperar, porque eso no debe asumir la compañía o la administración que estuvo en ese tiempo, debe justificar o decir está plata se quedó por recuperar; **Sr. Contador.**- Exactamente así como quedaron las cuentas por cobrar también quedaron las cuentas por pagar, cuando se cerró el balance quedaron cuentas por pagar y cuentas cobrar a esa fecha, el momento que ya pagan las personas que están pendiente de cobro, se pagan también las deudas así se subsanan las cuentas; **Sr. Wilson Jinez.**- Entonces hay que aclarar, hay una acta donde al compañero se le impuso que pague la multa luego de eso se pagó el 10 % o 15% para poder entrar al IESS con un convenio, desde el mes de Septiembre 2015; entonces se empezó a pagar en Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo del año pasado se acabó de pagar, y así mismo, como era mi compromiso y siempre voy a recalcar, que era de dejar ordenando la casa y si es posible adquirir una sede propia, desde un comienzo les manifesté eso, las operadoras tienen el sueldo que ha fijado el ministerio de trabajo con rol de pagos, se creó y se entregan facturas a ustedes por los aportes que realizan, compras superiores a cuarenta dólares se hacen retenciones que manda el SRI, se liquidó a papa Lucho el año pasado se dio una compensación de doscientos dólares en Marzo, se le líquido al señor; se ha colocado las seguridades en las puertas, se abrió la ventana corrediza que hay en la central telefónica, se adquirió la computadora compañeros, eso no había, se adquirió la impresora, se adquirió el teléfono para la central en la operadora moviestar; **Sr. Valdivieso José.**- Por favor si nos puede informar los valores que se han adquirido; **Sr. Wilson Jinez.**- La computadora costo cuatrocientos dólares, la impresora costo doscientos dólares y el teléfono celular ciento sesenta dólares.; Durante este año y hasta la presente fecha por la misma causal anterior se ha dejado de percibir 200,00 dólares correspondientes a los señores: Viera Juan, unidad 77 y Velasco Diego, unidad 76; De igual manera se les hizo llegar en su momento el valor de las multas por escrito y mediate oficio, valores que corresponden hasta septiembre del año pasado, estos valores debían ser cancelados pero como siempre los más han pagado y el resto, compañeros?, eso se trató en junta general y eso se debe cumplir al final de mi periodo si no pagan, eso ira a cuentas por cobrar y notariado compañeros; Se trató en el directorio sobre el cambio de las oficinas a otro lugar para abaratar costos, pero hay que cumplir ciertos requisitos ante la AMT, se acordó en el directorio que se busque un lugar neutral, puede ser en Quitumbe, Solanda, Sta. Rita, la Plywod; se delegó a los compañeros del directorio para que se actué con el requerimiento; a lo cual me supieron manifestar que todos los 72 debemos arrimar el hombro y empezar a buscar, entonces les dejo para que todos busquemos el nuevo sitio; Se apertura la Cuenta Corriente para la compañía en

en banco del Pichincha, esto se lo ha hecho mediante el consenso favorable del directorio, el número de **cuenta corriente es: 2100143086**, y la cuenta de **ahorros es: 2203421993**. En la cuenta corriente deben depositar los aportes mensuales y en la cuenta de ahorros las multas, deudas y compra o venta de acciones; Se ha cumplido y se está cumpliendo en gran medida mi compromiso de dejar ordenando la casa compañeros, ya que desde un comienzo me negué al cargo pero contra viento y marea terminare mi gestión como debe ser con la frente en alto compañeros; Por todo lo que hemos vivido en este periodo no se ha podido avanzar como era nuestro objetivo, pero bueno dejare los lineamientos pertinentes para que la nueva administración cristalice la consecución de nuestra sede propia, eso es lo que me va a faltar, porque en los bancos me han manifestado que la cuenta debe estar operativa mínimo seis meses para acceder a un crédito hipotecario; Lo del balance económico día a día, mes a mes se ha trabajado siempre orientado a cumplir con los requerimientos de la compañía y con lo mínimo posible; Les hago llegar el presupuesto para este año y por favor le ruego lean y analicen y en la próxima Junta General aprobaremos compañeros; El asunto de la tecnología el compañero Pepinos me entrego una documentación en donde justifica que está siguiendo el juicio a SPYSAT, pero resulta ser que es una denuncia nada más, porque cuando uno plantea una demanda en dos años ya hubiese algún resultado, esto analizaremos más adelante compañeros.

TRABAJOS PENDIENTES: Queda como trabajo pendiente Reformar el reglamento interno de la compañía. Es todo cuanto les puedo informar a la gestión de Gerente realizado hasta la presente fecha compañeros. A continuación voy a proceder a dar el informe respecto al Balance General correspondiente al año 2016.

INFORME DE GERENTE DE LA COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONóMICO DEL AÑO 2016.- Quito, 27 de marzo del 2017, Señores. **ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A. Presente.-** Estimados Accionistas: De conformidad con lo que se dispone en los estatutos sociales de COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A., así como en lo dispuesto en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien presentar a Ustedes el informe de las principales actividades de la compañía, así como los Balances de Situación y las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico por el año 2016. Se mantiene en análisis la estrategia y programas a acometerse para la mejor consecución de los fines sociales. Puedo manifestar a Ustedes que durante este período, se ha puesto todo el empeño para alcanzar los mejores resultados en busca de un futuro empresarial. Durante este periodo se ha logrado cubrir las necesidades básicas de la compañía. En lo que se refiere a Ingresos por Aportes de Socios es de \$40.370.00 Costos y Gastos fueron de US\$ 40.310.84 dólares, con una utilidad en este ejercicio de US\$ 59.16 los cuales se procederá a realizar las provisiones de ley. Esperamos para el presente ejercicio 2017, se pueda mejorar la recaudación de aportes y

mantener los gastos administrativos para lograr las aspiraciones de todos nosotros los Accionistas. En lo que ha sido factible se ha mejorado o mantenido el equipamiento básico y se ha cumplido con los lineamientos y disposiciones de la Junta General y de las reuniones habidas con los señores Accionistas. De esta manera, se informa a los señores Accionistas, sobre el desenvolvimiento de la Empresa, que ha desarrollado su actividad durante el citado ejercicio 2016, con gran esfuerzo. Atentamente, TLGO. JINEZ BARRERA WILSON REMIGIO.- GERENTE GENERAL. Seguidamente se da paso al informe de la señora Comisario respecto al Balance económico del año 2016. Sra. Marcela Viera; Buenas tardes compañeros procederé a dar mi informe respecto al control ejercido en este periodo y dice así;

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio económico terminado al
31 de diciembre del 2016

Quito ***** Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas.- COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.
En mi calidad de comisario de la COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del informe de Comisario, debo mencionar:

➤ **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

➤ **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

➤ Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada. En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, debo manifestar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están

adecuadamente definidas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

➤ **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado el cumplimiento adecuado a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo destacar la colaboración prestada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

➤ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A., cortados al 31 de diciembre del 2016, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

➤ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

➤ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016

Principales Indicadores Económicos:

**COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSINMEDIAT S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	3.218.79	Pasivo Corriente	4.148.99
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	4.626.70	Total Pasivo	4.148.99
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
		Capital Social	1.500.00
Activo a Largo Plazo	700.00	Aportes futuras	5.376.000
		Capitalizaciones	
		Reserva Legal	108.55
		Resultados Acumulados	-2.599.39
		Resultado Ejercicio Actual	11.34
		Total Patrimonio	4.396.50
TOTAL ACTIVO	8.545.49	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	8.545.49

a. RAZÓN CORRIENTE \$ 0.78

Activo Corriente	3.218.79
Pasivo Corriente	<u>4.148.99</u>

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$0.78 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **48.55%**

Total Pasivos	4.148.99
Total Activos	<u>8.545.49</u>

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS	
Total Aportes Accionistas	40.370.00
Otros Ingresos	0.00
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0.00
(-) Total Gastos	<u>40.310.30</u>
UTILIDAD EN OPERACIONES	59.16
(-) 15% Participación Trabajadores	8.87
(-) 22% Impuesto a la Renta	38.95
(-) Reserva Legal	<u>0.00</u>
UTILIDAD NETA EJERCICIO	11.34

De lo expuesto se concluye que la Utilidad en el periodo 2016 se origina básicamente por el giro de la empresa. He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones:

- Generar una cultura en los accionistas para recaudar las aportaciones en forma puntual debido a que en el balance se encuentran valores representativos por ser cancelados.
- Generar alianzas estratégicas para posesionar a la empresa con aportantes voluntarios.
- Generar alianzas con entidades públicas o privadas para brindar nuestros servicios de transporte dentro y fuera de Quito; lógicamente con el comprometimiento de todos los accionistas.

En consideración a nuestra responsabilidad y a nuestra misión encomendada por la honorable Junta General de accionistas certifico los respectivos Balances.

Atentamente. MARCELA VIERA.- **COMISARIO.- RUC: 0502304892** .- Quito, 27 de marzo del 2017. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que transcrito textualmente dice: **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Sr. **Wilson Jinez**:- En esta parte compañeros les dejo a cargo del Ing. Luis Hinojosa contador de la compañía para que exponga técnicamente lo que refleja el Balance económico del año 2016; Sr. **Contador Luis Hinojosa**: Haber señores les informo a través de las facturas y recibos recaudados por todos los señores socios los ingresos son de 40.370 aquí les voy hacer una explicación de

ciertas dudas que tenían algunas personas porque no se registra el valor de las multas de los ingresos y salida de los socios, si nosotros tomamos esos valores adicionales a la parte contable esto generaría una utilidad que tendríamos que pagar impuesto a la renta y participación al trabajador, por eso se ha decidido tomar esos dineros que no son habituales con las funciones que están desarrollando, total de ingresos 40.370 (cuarenta mil trescientos setenta) tenemos los gastos de personal los cuales son sueldos 8.640 (ocho mil seiscientos cuarenta dólares) este valor está en el sueldo de las señoritas operadoras pero solo el valor del sueldo básico, el valor que dice a continuación sobretiempos de 1.982,40 (mil novecientos ochenta y dos con cuarenta) es de horas extras que reciben, porque normalmente cada persona debe trabajar ocho horas, el valor excedente esta ya cargado a esto, premios 10.500 (diez mil quinientos) esta los valores que recibe el Gerente, Presidente, y todos los que están en la Directiva; aportes patronales al IESS 1.067,28 (mil sesenta y siete con veinte y ocho), Fondos de reserva 731,71 (setecientos treinta y uno con setenta y uno), décimo tercero 732 (setecientos treinta y dos), décimo cuarto 732 (setecientos treinta y dos), la provisión de vacaciones 366 (trescientos sesenta y seis), lunch y refrigerios 490,86 (cuatrocientos noventa con ochenta y seis) en este rubro está incluido la compra de aguas, caramelos y ciertas cosas que compran para las reuniones que tiene, la colada morada no está incluida ustedes recaudaron un rubro y la comisión que estaba encargada de eso ya debió haberles dado el detalle; arriendos 4.800 (cuatro mil ochocientos) honorarios profesionales 880 (ochocientos ochenta) telefonía fija 483,98 (cuatrocientos ochenta y tres con noventa y ocho), celular 212,17 (doscientos doce con diecisiete), internet 71,61 (setenta y uno con sesenta y uno), luz eléctrica 244,92 (doscientos cuarenta y cuatro con noventa y dos), agua potable 96,06 (noventa y seis con seis), fletes y correos 947,89 (novecientos cuarenta y siete con ochenta y nueve), este rubro es de transporte y movilizaciones que se pasó al Sr. antes hacia la guardianía se le dio para evitar ciertas cosas laborables se lo cancelaba al Sr. como reposición de movilización para evitarnos problemas legales en el Ministerio de Trabajo; Sr. Agila Víctor: Záfeme de una inquietud aquí en gastos de internet esta 71,61 si mas no recuerdo el Sr. Gerente dijo que pagamos unos 34 con algo, como esta esto; Sr. Luis Hinojosa: También son facturas que se ha estado cargando en el teléfono normal. Sr. Wilson Jinez: Haber compañeros vera el internet no estoy seguro fue contratado en el mes de octubre por eso refleja los dos últimos meses compañero si del año pasado, antes se pagaba a otra empresa, eso es lo que dejo el compañero Serrano. Sr. Agila Víctor: Pero igual se pagaba un rubro o no se pagaba nada; Sr. Wilson Jinez: Claro que se pagaba; Sra. Fabiola Simancas: Disculpe aquí tengo una inquietud el Sr. Papa Lucho, él estuvo desde el 2015 y ese informe ya nos pasaron; Sr. Wilson Jinez: En marzo se le líquido a Papa Lucho, entonces enero, febrero, marzo y dos meses que se le reconoció como gratificación; Sr. Luis Hinojosa: Haber señora le voy a dar las fechas de los pagos que se han realizado al Señor, tengo el 06 de febrero con el recibo # 40, 200 dólares, 30 de enero con el recibo # 42, 200 dólares, el 06 de enero 200 dólares con el recibo # 32, con, el recibo # 52 se le cancela la última compensación el 02 de marzo con 200 dólares adicionales, eso suman 800 (ochocientos a parte tienen para llegar al valor que tienen ahí tenemos 20 dólares que se ha pagado de movilización al Sr. Gerente, más 20 dólares de movilización, mas parqueaderos nos

ua un total de 947,89, de ahí tenemos mantenimiento de oficina que son 114 (ciento catorce); **Sra. Simancas Fabiola:** Disculpe esto de mantenimiento de oficina?; **Sr. Luis Hinojosa:** Son pagos de arreglos que se han hecho en la oficina, útiles de limpieza, todo eso compañeros; **Sr. Albán Segundo:** Porque hay un rubro de 60 dólares para movilización, si aquí los directivos tienen un sueldo para que no pongan el dinero de la compañía para la movilización; **Sr. Wilson Jinez:** Ahí hay que aclarar, verán hay que ser claros, a veces toca sacar copias por determinada situación, ahí no se le incluye cuando se va a las reuniones donde el Sr. Contador o donde la doctora o algún lado 0,40 centavos cuesta el parqueadero allá si usted parque ahí mismo en la calle y si usted busca un parqueadero público es un dólar, haber adicional también hay que pagar a veces internet para mandar determinada información ya sea al contador a la abogada a los estamentos del Municipio, todo eso demanda mínimo de unos veinte dolaritos, estar sacando recibos por 0,70 centavos, o por uno treinta, o por dos dólares no corresponde pues compañeros; **Sr. Agila Víctor:** Si bien es cierto la mayoría de nosotros tratamos de ahorrar con eso no le estoy diciendo que está gastando mucho o no debe gastar, pero si todos tenemos el derecho de preguntar hasta de un dólar y otra cosa Sr. Gerente aquí hay unas cuentas que si me parecería que tome en consideración, porque usted es el encargado de todo esto, aquí estamos gastando más de 1.200 dólares en telefonía y le cuento así por experiencia mía, yo tengo un plan que me cuesta 25 dólares que puedo llamar a todas las operadoras y a convencionales que por favor tratemos en este tipo de cositas ver el medio como ahorramos un poco, usted hace cuentas compañero tranquilamente si se ahorra unos setecientos al año que yo creo que para cualquiera, ya es platita son cosas pequeñas compañero y así gastamos en frecuencia tres mil anuales pero podemos también vernos nuestra propia frecuencia, solo eso le hago notar compañero y sobre el teléfono si le pido que tome en cuenta porque ahorita está en promociones; **Sr. Wilson Jinez:** Haber compañeros uno hace lo posible por ahorrar y se lo ha demostrado, (le muestra al señor contador donde está la equivocación); **Sr. Luis Hinojosa:** Ya le revisamos del internet porque aparecía setenta dólares lo que pasa que la factura del servicio del internet a sabido venir con el logo de telefonía celular entonces por eso es que está cargado el valor a la cuenta de celular, entonces el valor tendríamos que recargarlo a internet que en realidad estaríamos hablando de 183 y de telefonía celular estaríamos hablando de unos treinta y cinco dólares más los cuatrocientos ochenta y tres quinientos trece dólares se consumiría, no le llegaría a mil doscientos el teléfono; **Sr. Agila Víctor:** Entonces explíqueme bien señor contador como usted hasta inclusive ponen como referencia en esta hoja para el siguiente año aquí también habla montos de seiscientos dólares para convencional, doscientos sesenta para celular y hablaba también del internet; **Sr. Luis Hinojosa:** La cuenta de telefonía fija de cuatrocientos ochenta y tres con noventa y ocho, eso está bien ya a la cuenta de telefonía celular de doscientos doce con diecisiete, tendríamos que réstale ciento treinta y siete con treinta y nueve que quedaría una cuenta real de setenta y cuatro con setenta y ocho, el valor real de celular y el valor de internet ya no sería setenta y uno con sesenta y uno sino que ahora sería doscientos nueve dólares, o sea lo mismo esta gastado, seguimos con las cuentas de depreciaciones esto es muy importante que tengan en cuenta es la depreciación de muebles y

equipos, esto no es un gasto real del dinero es una depreciación de un desgaste, que tengo que ir asumiendo de los bienes que posee la empresa que yo debo contabilizar, que el SRI a mí me permite tributariamente reducir este gasto, nada mas no es que se gastó el dinero nada más; tenemos suministros y materiales, mil cuatrocientos cincuenta y nueve con setenta y tres, dentro de todo esto están compras que se han realizado, centro de copiado, anillados, impresión de la papelería, adquisición de facturas, recibos, compra de papel; **Sr. Wilson Jinez:** Estos gastos fueron cargados ahí cuando había que justificar ante el organismo donde nos demandó el compañero Rubio, ahí se cargaron todos esos montos; **Sr. Luis Hinojosa:** La cuenta repuestos piezas y partes esto es la adquisición de la computadora, es el costo real de la computadora los separe que es un equipo grande, luego tenemos trámites legales, ochocientos treinta y siete con cuarenta; **Sr. Pozo Celso:** Esos dineros que se ha gastado en el trámite judicial como recuperamos, como recupera la compañía?; **Sr. Luis Hinojosa:** En esta cuenta hay que poner en trámites legales les voy a dar el detalle: al señor Jorge Enrique Machado Cevallos, catorce dólares; Sra. Alicia Yolanda Alabueta, cincuenta y seis y cincuenta y siete con cuarenta; Agencia Nacional de Transito, Saldo anual Doscientos dólares; pago de honorarios a la Doctora Lorena Figueroa Doscientos dólares; asesoría cien dólares, centro de mediación AMAE setenta dólares, centro de mediación AMAE cuarenta dólares y Doctora Lorena Figueroa al sumar todos estos valores nos da los ochocientos treinta y siete con cuarenta; Publicidad y Propaganda: doscientos treinta y ocho con noventa y dos que son las publicaciones realizadas, frecuencia dos mil quinientos cincuenta y cinco dólares, gastos judiciales y notariales: ciento cincuenta y cuatro con ochenta y tres, atenciones sociales: trece dólares, multas e intereses al IESS ciento con noventa y ocho, es un valor terminado de pagar el convenio es un valor que genero un ajuste a todo lo anterior, multas e intereses del SRI veinte y cinco con setenta y siete este es el valor de la cuenta solidaria que pago la empresa por el terremoto, comisiones bancarias cincuenta y cuatro centavos tenemos como utilidad del ejercicio cincuenta y nueve con dieciséis a lo cual se procede hacer la retención para trabajadores es ocho con ochenta y siete, el impuesto a la renta treinta y ocho con noventa y cinco, el valor neto es once con treinta y cuatro este es el valor que pasa al patrimonio a la hoja uno, al final alguna duda que tengan respecto a los gastos?; **Sr. Wilson Jinez:** Solo les aclaro sobre la duda que tienen sobre la multa que tienen del IESS, legalmente a partir del veinte y ocho de agosto del dos mil quince consto como representante legal de la compañía ante los organismos como el IESS, SRI, todas esas partes ya entonces vera la Señorita Viviana se ha ido hacer atender los primeros días de septiembre como ya estábamos notificados con las glosas el IESS no le cubre porque no teníamos firmado ningún convenio, pero ese valor pasa a la compañía entonces por eso es lo que consta esa multa de cien con noventa y ocho centavos, entonces adicional compañeros les aclaro aquí a mí me gusta ser honesto en mis actuaciones, mientras ustedes ojo mientras trabajan libremente se puede decir por ahí a mí me convocan a donde el señor contador, y en diferentes estamentos me convocan a mí, ahí no dicen nada usted está trabajando lunes, miércoles y viernes; yo también necesito llevar un medio a mi casa entonces yo no creo que esos veinte dólares que aparece ahí tengan que reclamarme compañeros discúlpennme son veinte dólares al mes; **Sr. Luis Hinojosa:** Vamos al

balance general: caja general dos mil quinientos con diecisiete con cuarenta centavos, el saldo que quedo en efectivo el treinta y uno de diciembre, impuesto al IVA setecientos con tres centavos, es el IVA que se ha ido pagando de cada factura y se ha ido acumulando, un dólar con treinta y seis centavos es un anticipo a la renta que se reducirá del pago del impuesto a la renta, activo fijo muebles y enseres dos mil ochocientos ochenta y uno con ochenta, el equipo de cómputo, dos mil veinte y cuatro con setenta y cuatro, depreciación acumulada, doscientos setenta y nueve con ochenta y cuatro, documentos en garantía setecientos dólares, esto con relación al activo que tenemos ocho mil quinientos cuarenta y cinco con cuarenta y nueve, cuentas por pagar tecnología eso es lo que seguimos arrastrando cuatro mil trescientos once, nomina por pagar ochocientos ochenta y nueve, participación trabajadores quince por ciento ocho con ochenta y siete, IESS aporte patronal aquí está el valor Sr. Valdivieso, ciento cincuenta y ocho con setenta y cuatro, el valor es correspondiente a un mes, eso es lo que se paga mensualmente en cada aporte al IESS, entonces quiere decir que está apareciendo aquí por pagar que es la planilla de diciembre que se paga en el mes de enero, provisiones sociales cuatrocientos noventa con treinta y cuatro centavos, décimo tercer sueldo sesenta y uno, décimo cuarto sueldo doscientos noventa y nueve, vacaciones ciento treinta con treinta y cuatro, como hay un valor que está en el estado de pérdidas y ganancias es una provisión de vacaciones de trescientos con sesenta y seis, pero aparece acá de ciento treinta con treinta y cuatro, porque esta diferencia las personas cuando salen de vacaciones las señoritas operadoras hay una persona que está en remplazo, para no generar gasto e influir a mi balance, estamos descontando de este valor que esta provisionado, entonces no estamos generando gastos sobre más gastos, entonces generándole una sola vez retenciones del IVA veinte y cuatro con noventa y nueve, impuesto a la renta, cinco con diez más los veinte y cuatro con noventa y nueve, se cancelaron en enero como impuestos mensuales el 22 por ciento al impuesto a la renta social, treinta y ocho con noventa y cinco, este es el valor que tenemos que pagar en el mes de abril descontando el dólar veinte y cinco del impuesto a la renta el capital social de la empresa es de mil quinientos, aporte futura capitalización socios, cinco mil trescientos setenta y seis un valor que seguimos acarreado desde el primer balance, la reserva legal ciento ocho con cincuenta y cinco, pérdidas acumuladas dos mil quinientos noventa y nueve con treinta y nueve, atención en esto un momentito les voy a explicar de memoria en el balance del dos mil quince se generó una utilidad, en el balance del dos mil catorce se generó una perdida, en el año del dos mil quince en el momento de la aprobación se tomó una decisión a través de junta que las utilidades del dos mil quince sean enjugadas con pérdidas anteriores, entonces ese mismo asiento se hizo con fecha del mes de abril y se redujo a la perdida que tenían de tres mil doscientos y algo no recuerdo exactamente el valor bajo a dos mil quinientos noventa y nueve con treinta y nueve, este año tenemos una utilidad de once con treinta y cuatro al momento de la aprobación del balance tomaran la decisión, si se hace el mismo proceso o se mantiene para ir reduciendo las pérdidas que se mantienen y con eso terminaríamos la declaración mía en relación a los balances alguna pregunta o duda que tengan adicional para por favor aclarar, bueno había algo que le escuche que decía que los valores a futuras capitalizaciones se debe tomar en cuenta que

se debe hacer equitativos de acuerdo al capital que tiene cada uno de los socios, este aporte para futuras capitalizaciones no deben durar más de un año y deben hacer la reforma de estatutos en la súper de compañías, para hacer el aumento de capital es como constituir una empresa nueva, los costos del abogado, los costos notariales y la inscripción del registro mercantil de acuerdo a los montos que se vaya hacer se debería tomar en cuenta, por eso es cuando hacen el aumento de capital se destina un valor del aporte del capital para el pago de estos honorarios, si lo tomaran en cuenta para la próxima asamblea no sé cómo vayan a determinar todo eso; **Sr. Wilson Jinez:** Haber compañeros lógicamente la mayoría de ustedes pueden notar el trabajo, está orientado a mejorar la situación de la compañía, yo me mantengo en mi posición tratando en lo mínimo posible de meter mano a esos fondos, es por eso que me gusta aclarar si ustedes creen que veinte dólares es un platal en un mes para que yo pueda no tanto movilizarme; **Sr. Luis Hinojosa:** A siete meses no más está cargado no todos los meses está cargado es por siete dólares son ciento cuarenta no mas esta; **Sr. Wilson Jinez:** Bueno yo no tengo nada que guardar compañeros, aquí esta como debe ser ordenado, creo que el cimienta esta, ahora vamos a someter a votación esto es delicado esto se va a la superintendencia de compañías, haber aquí está, aquí dice clarito nómina del personal de accionistas de la compañía de Taxis Ejecutivos Transinmediat S.A. que deciden sobre la aprobación o no del Balance Económico del año dos mil dieciséis, así es como debe ser compañeros sí o no el que no ya sabrá por qué. Se comienza a la votación y con la firma respectiva en orden de lista para la aprobación del balance, al final de la votacion; haber compañeros proclamados los resultados; **APROBADOS: (47) CUARENTA Y SIETE, NO APRUEBAN: (2) DOS y (4) CUATRO: ABSTENCIONES;** **Sr. Viera Juan:** Que comenten las dudas entonces y que digan por qué no aprueban; **Sr. Agila Víctor:** Cada quien tiene derecho; **Sr. Wilson Jinez:** Convencidos cuando el trabajo se hace con responsabilidad los frutos se van a dar, sino pues cada quien sabrá juzgar y cada quien tiene que asumir su riesgo y su benevolencia entonces compañeros como creo que es el último del balance que me toca, me siento complacido y agradecido por el respaldo que ustedes han tenido para con migo durante esta gestión, prohibido olvidar compañeros, una preguntita no más compañeros, se sigue la enjugación de la pérdida del dos mil trece sí o no?, es que toca seguir enjugando, la mayoría de la Junta General responde que SI, esa cuenta en algún tiempo debe desaparecer listo compañeros, gracias. De esta forma queda aprobado el Balance General del año 2016. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas. En esta parte y siendo las diez y siete horas, pide el señor presidente un receso de cuarenta y cinco minutos a fin de elaborar el acta respectiva.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Siendo las Diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura al acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO